

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.978/2016

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 31 de mayo de 2016, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Matías Sánchez García, las competencias y atribuciones pro-

pias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 11 de junio del año en curso, entre los contrayentes don Jesús María Rodríguez Moreno y doña Luna Belén Cumbres Bautista.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 31 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.